

Quinto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a documento público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, conforme lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, todo accionista, cualesquiera que sea el número de acciones que posea e, incluso, si no tiene derecho a voto, pudiendo hacerlo por sí o representado por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, si bien deberá, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración, tener inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones.

Todos los accionistas, conforme lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo. Firmado: Pablo Yacobi Nicolás.—19.294.

HIDROELÉCTRICA DEL GÁNDARA, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal, de fecha 31 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	22.126,10
Total Activo	22.126,10
Pasivo:	
Capital social	13.125,26
Cuenta corriente con socios	19.000,84
Total Pasivo	22.126,10

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 2 de mayo de 2004.—El Liquidador único, don Francisco Eduardo Hernando Fernández.—19.317.

HOTELES CALA SAN MIGUEL, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los administradores solidarios de la sociedad Hoteles Cala San Miguel, S. L., se convoca a los Srs. Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio del año en curso, a las 17 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la Avenida del Mediterráneo, n.º 53 de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 7 de mayo de 2004.—Juan Ferri Guardila y José S. Baldó Llorens, Administradores.—19.874.

HOTEL LAS GAVIOTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Muro, avenida de la Albufera, 51, hotel Las Gaviotas, el día 11 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 12 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Órgano de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que, según el libro de registro de acciones de la sociedad, ostente tal condición con cinco días de antelación al fijado para su celebración.

Muro, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Bonnemaïson Bermejo.—19.323.

HUSSON CONSULTORES IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el próximo día 28 de Junio, a las veinte horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta general de socios.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general de socios.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Las copias de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2003 quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Administrador, Manuel Ramón Castro Álvarez.—19.284.

IBIZITA, S.A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 3 de mayo de 2004, se acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad, reanudando su normal actividad social.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Jiménez-Poyato.—18.747.

INDUSTRIAL PLÁSTICA NOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en la avenida Matapiñonera, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 14 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tanto para la obtención de los mencionados documentos como para cualquier otra solicitud acerca de la Junta o de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como para la asistencia a la Junta, tendrá que acreditarse en el acto la condición de accionista mediante la exhibición de los títulos de las acciones impresos y entregados por la sociedad.

San Sebastián de los Reyes, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo.—18.731.

INDUSTRIAS TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo 2 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2003: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Gregorio Fraile Fabra.—19.828.